



Alcaldía de Medellín
Distrito de
Ciencia, Tecnología e Innovación

MONITOREO DE EMISIONES A VEHÍCULOS AUTOMOTORES EN EL MUNICIPIO DE MEDELLÍN

La Secretaría de Movilidad de Medellín realiza en conjunto con el Área Metropolitana del Valle de Aburrá los **operativos** de vigilancia y control a fuentes móviles.

Resolución No 0762 del 18 de julio de 2022

“Por el cual se reglamenta los límites máximos permisibles de emisión de contaminantes que deberán cumplir las fuentes móviles terrestres...”

PERIODO DE REPORTE:

Mayo 01 al 31 de 2023

RESULTADOS:

Vehículos inspeccionados: **3.229**

Promedio de vehículos inspeccionados por día: 104

PRUEBA	Mayo				
	Tipo de combustible			Sub-total	Sub-total %
	Gasolina	GNV	Diesel		
Aprobados	1.295	40	1.380	2.715	84%
Rechazados	288	10	216	514	16%
Abortada	0	0	0	0	0%
Sub-total	1.583	50	1.596	3.229	100%

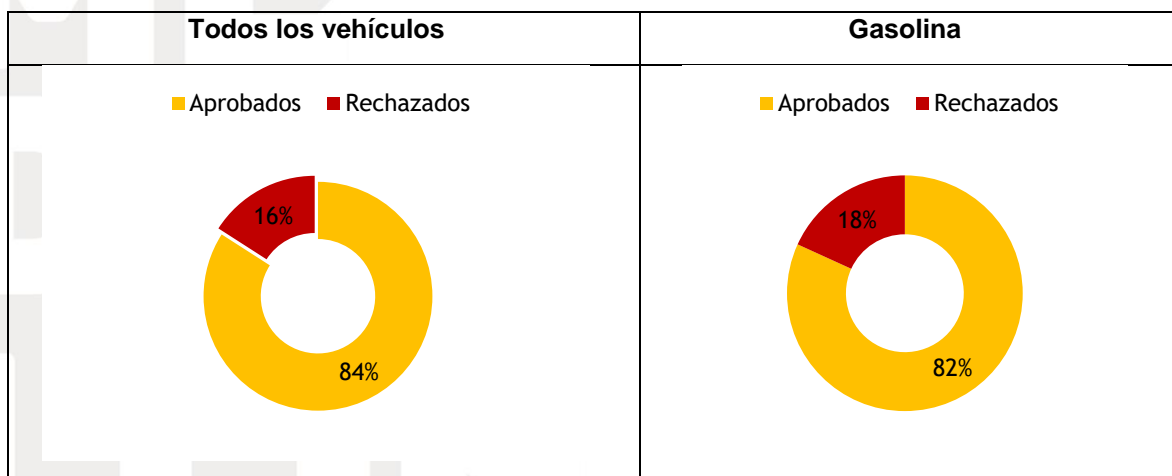


Las causas del rechazo obedecen a la superación de los estándares de emisión establecidos en la Resolución No 0762 del 18 de julio de 2022 del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, y a las deficientes condiciones técnico-mecánicas y de seguridad en el vehículo que impidan realizar la prueba técnica de gases.

Compromiso por parte del Conductor y/o Propietario de Servicio Público:

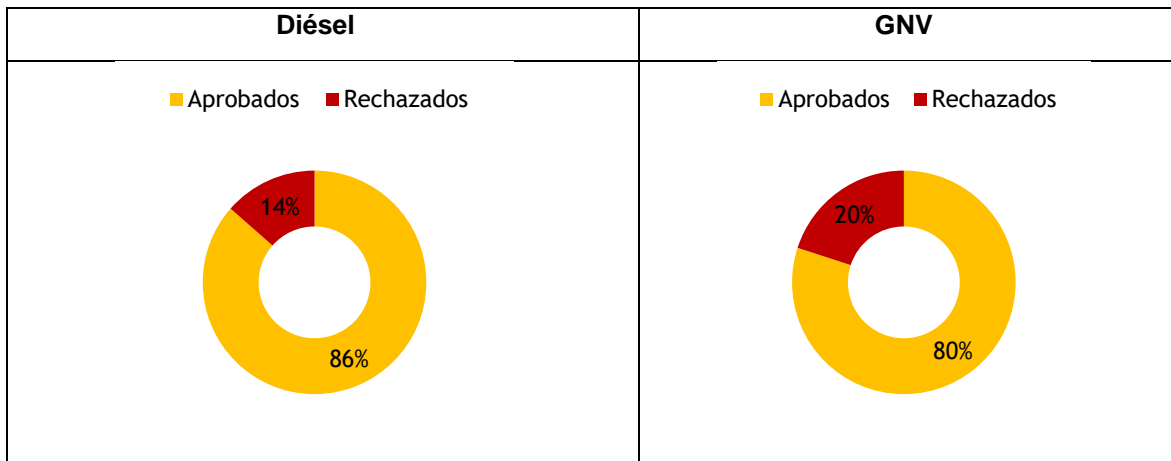
Al conductor al que se le haya realizado comparendo e inmovilizado el vehículo en parqueaderos autorizados, en el momento de tramitar la salida del rodante ante el inspector de contravenciones en la oficina de entrega de vehículos, se le suscribe un acta con fundamento en el Parágrafo 3 del Artículo 125 de la Ley 769 de 2002, donde se compromete a asumir en un plazo no mayor a cinco (5) días, la causal por la cual fue inmovilizado, advirtiéndole que el incumplimiento dará lugar a una multa de 20 SMMV a cargo del propietario, multa adicional a la que generó la inmovilización.

Del total de vehículos inspeccionados en el periodo de reporte, el 85% fue aprobado y el 15% fue rechazado. En la figura siguiente se muestra la distribución de aprobados y rechazados por tipo de combustible.





Alcaldía de Medellín
Distrito de
Ciencia, Tecnología e Innovación



Número de comparendos impuestos (Infracción C.35):

Mes	C35			Sub-total
	Gasolina	GNV	Diesel	
Mayo	237	7	127	371

Infracción C35: No realizar la revisión tecnomecánica y de emisión contaminantes en los plazos establecidos o cuando aun portando los certificados correspondientes no cuenta con las condiciones tecnomecánicas y de emisiones contaminantes, también el vehículo debe ser inmovilizado (RESOLUCIÓN 3027 DEL 26 DE JULIO DE 2010 de MINTRANSPORTE Por la cual se actualiza la codificación de las infracciones de tránsito, de conformidad con lo establecido en la Ley 1383 de 2010, se adopta el manual de Infracciones y se dictan otras disposiciones).

En el mes de mayo de 2023 se impuso comparendo al 72,2% de los vehículos rechazados. Cuando no se impone comparendo se debe a que se da aplicación a la excepción legal contenida en el Artículo 122 del Código Nacional de Tránsito, quedan exentos de inspección técnica los vehículos impulsados con motor de gasolina, durante los tres (3) primeros meses de vigencia del certificado de movilización, a menos que incurran en flagrante y ostensible violación de las normas ambientales.



Alcaldía de Medellín
Distrito de
Ciencia, Tecnología e Innovación

Número de vehículos inmovilizados:

Mes	Inmovilizaciones			
	Gasolina	GNV	Diesel	Total
Mayo	14	1	12	27

Se inmovilizó el 7,3% de los vehículos rechazados; entre los motivos principales para que no se generen el 100% de inmovilizaciones en vehículos de carga están: los que transportan productos perecederos, mercancías peligrosas y semovientes, para los vehículos familiares y de servicio público de pasajeros individual ocasionalmente no se genera inmovilización cuando se encuentran en situaciones calamitosas que puedan afectar o vulnerar derechos fundamentales, en algunos casos no se genera inmovilización por falta de medios para realizarla.

Número de operativos realizados:

Mes	Operativos
Mayo	97

Al presente boletín se adjuntan los siguientes anexos:

Anexo A. Información por categoría vehicular y tipo de combustible.

Anexo B. Información por fecha y lugar de realización de los operativos.

Anexo C. Resumen de inspecciones.

REALIZADO POR:

Juan Carlos Jaramillo (Coordinador MÓVIL GRAM).

Luis Felipe Corrales García (Profesional Ambiental OMM - Contratista).

DATOS TABULADOS POR: Daniela Restrepo (MÓVIL GRAM).

FECHA DE ELABORACIÓN: Junio de 2023.



ANEXO A – INFORMACIÓN POR CATEGORÍA VEHICULAR Y TIPO DE COMBUSTIBLE (NOVIEMBRE DE 2022)

El tipo de vehículo es factor determinante al momento de realización de las inspecciones (mediciones), toda vez que los vehículos accionados con combustible diésel requieren una inspección visual inicial muy detallada. El tiempo estimado de duración del procedimiento desde que el agente de tránsito intercepta el vehículo hasta que finaliza la prueba técnica de gases es:

- a) Vehículos a gasolina: entre 10 y 15 minutos.
- b) Vehículos diésel: entre 20 y 25 minutos.

TABLA No 1. Vehículos a gasolina

TIPO DE VEHICULO	APROBADA	RECHAZADA	Total general
AUTOMOVIL	383	77	460
PARTICULAR	352	65	417
PUBLICO	31	12	43
CAMIONETA	68	24	92
PARTICULAR	29	12	41
PUBLICO	39	12	51
CAMPERO	14	5	19
PARTICULAR	14	4	18
PUBLICO		1	1
Total general	465	106	571

Tabla No 2. Vehículos diésel

TIPO DE VEHICULO	APROBADA	RECHAZADA	Total general
BUS	12	4	16
PUBLICO	12	4	16
BUSETA	4	2	6
PUBLICO	4	2	6
CAMION	297	43	340
PARTICULAR	5		5
PUBLICO	292	43	335



Alcaldía de Medellín
Distrito de
Ciencia, Tecnología e Innovación

CAMIONETA	248	14	262
PARTICULAR	1		1
PUBLICO	247	14	261
MICROBUS	5		5
PUBLICO	5		5
VOLQUETA	20	11	31
PARTICULAR	1		1
PUBLICO	19	11	30
Total general	586	74	660

Tabla 3. Vehículos GNV

TIPO DE VEHICULO	APROBADA	RECHAZADA	Total general
AUTOMOVIL	11	1	12
PARTICULAR	9		9
PUBLICO	2	1	3
CAMIONETA	7	2	9
PARTICULAR	4	2	6
PUBLICO	3		3
CAMPERO	1		1
PARTICULAR	1		1
Total general	19	3	22

Tabla 4. Motos

Etiquetas de fila	APROBADA	RECHAZADA	Total general
MOTO	37	3	40
PARTICULAR	37	3	40
Total general	37	3	40



ANEXO B – INFORMACIÓN POR FECHA Y LUGAR DE REALIZACIÓN DE LOS OPERATIVOS

El punto de control es asignado por la Secretaría de Movilidad, para su selección deben converger circunstancias de tiempo, modo y lugar para que el número de operativos e inspecciones (mediciones), atiendan los diferentes requerimientos tanto de la comunidad en general como la misma Administración Municipal.

Tabla 1. Operativos a vehículos a gasolina

FECHA/DIRECCION	NO. INSPECCIONES
2/05/2023	48
CR62XCL77	16
CR55XCL39	14
CR22XCL16	3
CL30AXCR83B	15
3/05/2023	56
CL55XCR67B	15
CR54XCL44A	20
CR48CXCL1SUR	21
4/05/2023	55
CL44XCR58	16
CR70XCL49	17
CL60XCR143	22
5/05/2023	55
CR59XCL54	17
CR65XCL10	19
TRV51AXCL67B	19
6/05/2023	25
CR57XCL46	11
CR62XCL77	14
7/05/2023	22
CR57XCL51	8
CR46XCL48	14
8/05/2023	66



Alcaldía de Medellín

Distrito de
Ciencia, Tecnología e Innovación

CL44XCR58	21
CR62XCL77	24
TRV51AXCL67B	21
9/05/2023	62
CR55XCL39	19
CR70XCL49	11
CR65XCL30A	18
CR48CXCL1SUR	14
10/05/2023	40
CR50XCL2SUR	11
CR59XCL54	14
CL55XCR67B	15
11/05/2023	62
CR65XCL10	13
CL50XCR64B	19
CR70XCL10	18
CL60XCR143	12
12/05/2023	53
CR22XCL16	21
CR54XCL44A	19
CR65XCL45	13
13/05/2023	27
CL44XCR58	12
CR51DXCL58	15
Total general	571

Tabla 2. Operativos a vehículos GNV

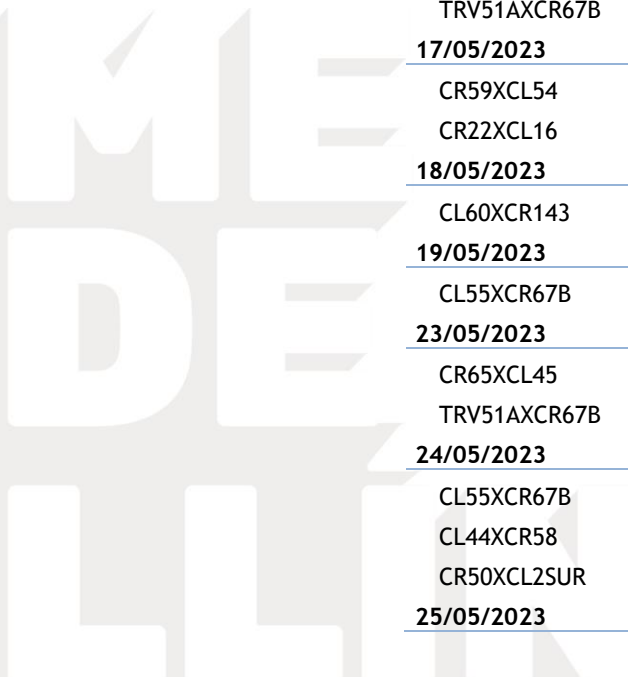
FECHA/DIRECCION	NO. INSPECCIONES
2/05/2023	4
CR62XCL77	2
CR55XCL39	2
4/05/2023	2
CR70XCL49	2
5/05/2023	1
CR65XCL10	1
8/05/2023	1



Alcaldía de Medellín

Distrito de
Ciencia, Tecnología e Innovación

CR62XCL77	1
9/05/2023	2
CR70XCL49	2
10/05/2023	2
CL55XCR67B	1
CR59XCL54	1
11/05/2023	3
CL50XCR64B	1
CR65XCL10	1
CR70XCL10	1
12/05/2023	4
CR65XCL45	2
CR22XCL16	2
13/05/2023	3
CL44XCR58	2
CR51DXCL58	1
14/05/2023	1
CR46XCL50	1
15/05/2023	2
CL50XCR64B	2
16/05/2023	2
TRV51AXCR67B	2
17/05/2023	3
CR59XCL54	2
CR22XCL16	1
18/05/2023	2
CL60XCR143	2
19/05/2023	2
CL55XCR67B	2
23/05/2023	5
CR65XCL45	2
TRV51AXCR67B	3
24/05/2023	4
CL55XCR67B	1
CL44XCR58	1
CR50XCL2SUR	2
25/05/2023	4





Alcaldía de Medellín

Distrito de
Ciencia, Tecnología e Innovación

CR22XCL16	3
CR48CXCL1SUR	1
Total general	47

Tabla 3. Operativos a vehículos diésel

FECHA/DIRECCION	NO. INSPECCIONES
1/05/2023	21
CR64XCL68	21
2/05/2023	51
CR62XCL77	18
CR55XCL39	14
CR22XCL16	16
CL30AXCR83B	3
3/05/2023	62
CL55XCR67B	18
CR54XCL44A	21
CR48CXCL1SUR	23
4/05/2023	58
CL44XCR58	20
CR70XCL49	20
CL60XCR143	18
5/05/2023	61
CR59XCL54	20
CR65XCL10	20
TRV51AXCL67B	21
6/05/2023	20
CR57XCL46	3
CR62XCL77	17
7/05/2023	15
CR57XCL51	4
CR46XCL48	11
8/05/2023	67
CR62XCL77	27
CL44XCR58	23
TRV51AXCL67B	17
9/05/2023	79

Centro Administrativo Distrital CAD
Calle 44 N° 52-165. Código Postal 50015
Línea de Atención a la Ciudadanía: (604) 44 44 144
Conmutador: (604) 385 55 55 Medellín - Colombia





Alcaldía de Medellín

Distrito de
Ciencia, Tecnología e Innovación

CR55XCL39	20
CR70XCL49	18
CR65XCL30A	17
CR48CXCL1SUR	24
10/05/2023	50
CR50XCL2SUR	12
CR59XCL54	19
CL55XCR67B	19
11/05/2023	81
CR65XCL10	19
CL50XCR64B	22
CR70XCL10	20
CL60XCR143	20
12/05/2023	66
CR22XCL16	27
CR54XCL44A	20
CR65XCL45	19
13/05/2023	31
CL44XCR58	15
CR51DXCL58	16
14/05/2023	31
CR46XCL50	17
CR57XCL51	14
15/05/2023	42
CR62XCL77	3
CL50XCR64B	20
CR70XCL10	19
16/05/2023	71
CR50XCL2SUR	16
CR55XCL39	14
TRV51AXCR67B	21
CR48XCL16	20
17/05/2023	47
CR59XCL54	15
CR22XCL16	17
CR65XCL45	15
18/05/2023	73

MED
DE
LLA



www.medellin.gov.co

Centro Administrativo Distrital CAD
Calle 44 N° 52-165. Código Postal 50015
Línea de Atención a la Ciudadanía: (604) 44 44 144
Conmutador: (604) 385 55 55 Medellín - Colombia

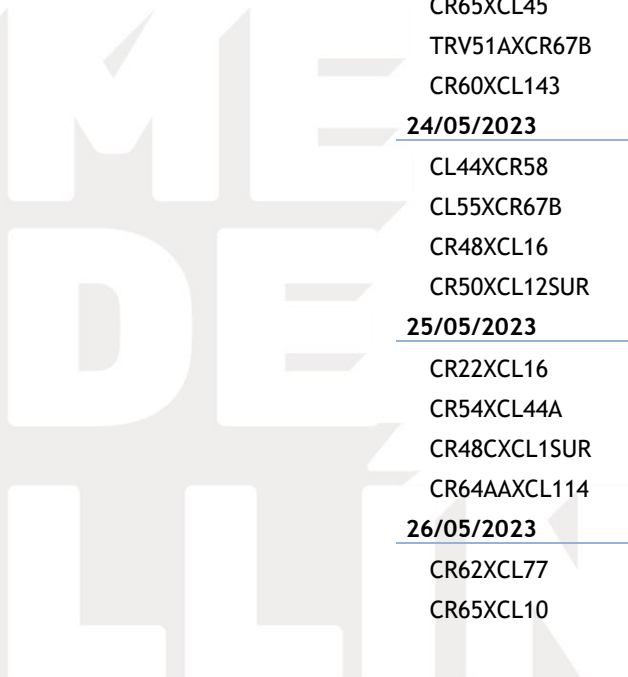




Alcaldía de Medellín

Distrito de
Ciencia, Tecnología e Innovación

CL44XCR58	19
CR43FXCL18	7
CR65XCL10	19
CR48CXCL1SUR	18
CL60XCR143	10
19/05/2023	55
CL55XCR67B	22
CR70XCL49	20
CR54XCL44A	13
20/05/2023	30
TRV78XCR65	15
CL45XCR49	8
CRR64AAXCL114	7
21/05/2023	13
CR64CXCL72	11
CR46XCL57	2
22/05/2023	20
CR57XCL46	9
CR64AXCL78	11
23/05/2023	64
CR59XCL54	19
CR65XCL45	16
TRV51AXCR67B	21
CR60XCL143	8
24/05/2023	78
CL44XCR58	20
CL55XCR67B	18
CR48XCL16	20
CR50XCL12SUR	20
25/05/2023	79
CR22XCL16	27
CR54XCL44A	13
CR48CXCL1SUR	22
CR64AAXCL114	17
26/05/2023	83
CR62XCL77	23
CR65XCL10	18



www.medellin.gov.co

Centro Administrativo Distrital CAD
Calle 44 N° 52-165. Código Postal 50015
Línea de Atención a la Ciudadanía: (604) 44 44 144
Conmutador: (604) 385 55 55 Medellín - Colombia





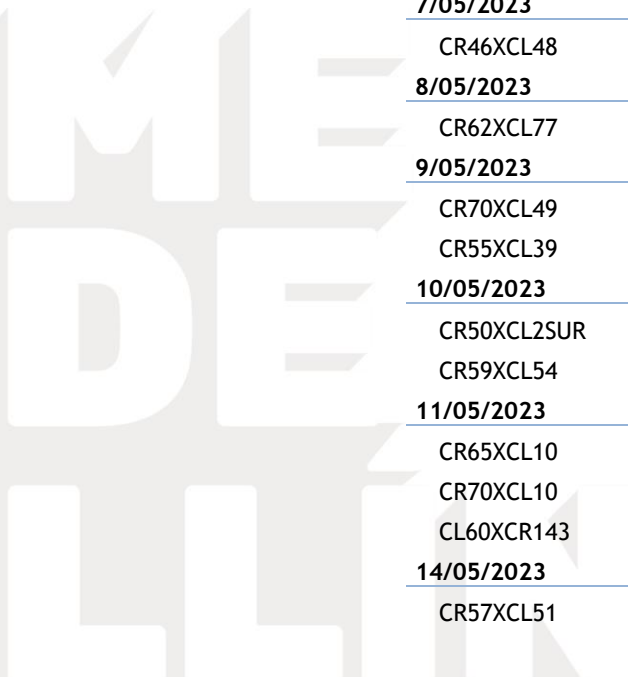
Alcaldía de Medellín

Distrito de
Ciencia, Tecnología e Innovación

CR55XCL39	23
CL55XCR67B	19
27/05/2023	26
CL45XCR49	23
CR57XCL51	3
Total general	1374

Tabla 4. Operativos Motos

FECHA/DIRECCION	NO. INSPECCIONES
2/05/2023	7
CR22XCL16	5
CL30AXCR83B	2
3/05/2023	2
CR54XCL44A	2
4/05/2023	3
CL60XCR143	3
5/05/2023	4
CR59XCL54	2
CR65XCL10	1
TRV51AXCL67B	1
7/05/2023	1
CR46XCL48	1
8/05/2023	1
CR62XCL77	1
9/05/2023	8
CR70XCL49	5
CR55XCL39	3
10/05/2023	5
CR50XCL2SUR	1
CR59XCL54	4
11/05/2023	9
CR65XCL10	4
CR70XCL10	1
CL60XCR143	4
14/05/2023	20
CR57XCL51	3



www.medellin.gov.co

Centro Administrativo Distrital CAD
Calle 44 N° 52-165. Código Postal 50015
Línea de Atención a la Ciudadanía: (604) 44 44 144
Conmutador: (604) 385 55 55 Medellín - Colombia





Alcaldía de Medellín

Distrito de
Ciencia, Tecnología e Innovación

CR64CXCL72	17
16/05/2023	1
CR55XCL39	1
17/05/2023	5
CR59XCL54	1
CL30AXCR83B	4
18/05/2023	9
CR65XCL10	2
CL44XCR58	7
19/05/2023	12
CR70XCL49	7
CR54XCL54A	5
23/05/2023	6
CR59XCL54	4
CL60XCR143	1
TRV51AXCR67B	1
24/05/2023	2
CL44XCR58	2
25/05/2023	10
CR54XCL44A	5
CR22XCL16	4
CR48CXCL1SUR	1
26/05/2023	17
CR55XCL39	15
CR65XCL10	1
CL55XCR67B	1
27/05/2023	19
CL45XCR49	15
CR57XCL51	4
Total general	141

ME
DE
LLÍN



www.medellin.gov.co

Centro Administrativo Distrital CAD
Calle 44 N° 52-165. Código Postal 50015
Línea de Atención a la Ciudadanía: (604) 44 44 144
Conmutador: (604) 385 55 55 Medellín - Colombia



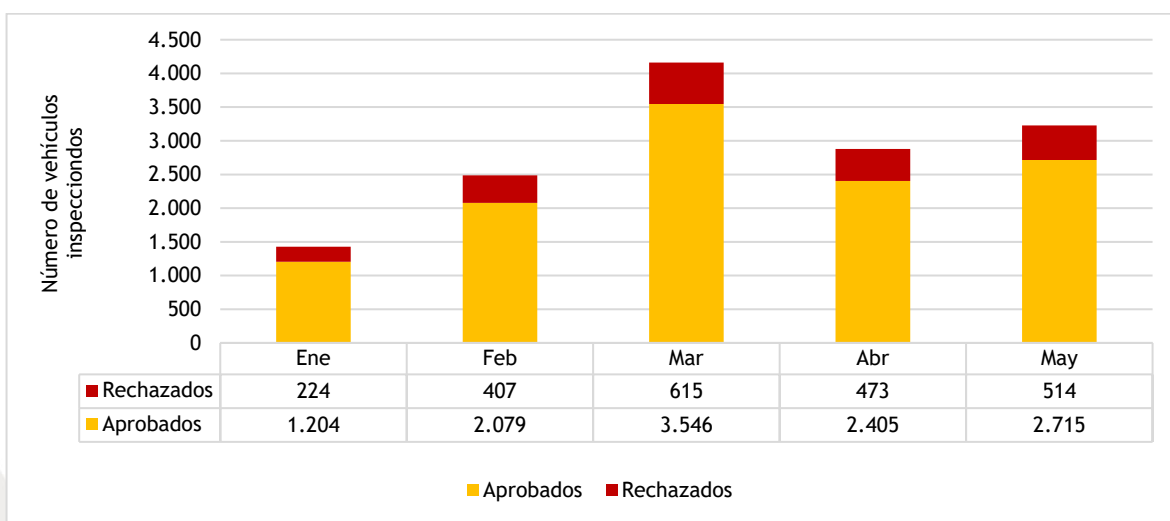


ANEXO C – RESUMEN DE INSPECCIONES (AÑO 2023)

Tabla 1. Inspecciones vehiculares del 10 de enero al 31 de mayo de 2023

PERIODO: ENERO 10 DE 2023 A LA FECHA					
PRUEBA	Tipo de combustible			Sub-total	Sub-total %
	Gasolina	GNV	Diesel		
Aprobados	5.346	146	6.457	11.949	84%
Rechazados	1.099	60	1.074	2.233	16%
Abortada	0	0	0	0	0,0%
Sub-total	6.445	206	7.531	14.182	100%

Figura 1. Evolución de inspecciones vehiculares del 10 de enero al 31 de mayo de 2023



Del total de vehículos inspeccionados, el 84% fue aprobado y el 16% fue rechazado. Las pruebas para el año 2023 iniciaron a partir del 10 de enero.

En la figura siguiente se muestra la distribución de aprobados y rechazados por tipo de combustible.



Figura 2. Distribución de vehículos aprobados y rechazados de acuerdo con el tipo de combustible del 10 de enero al 31 de mayo de 2023

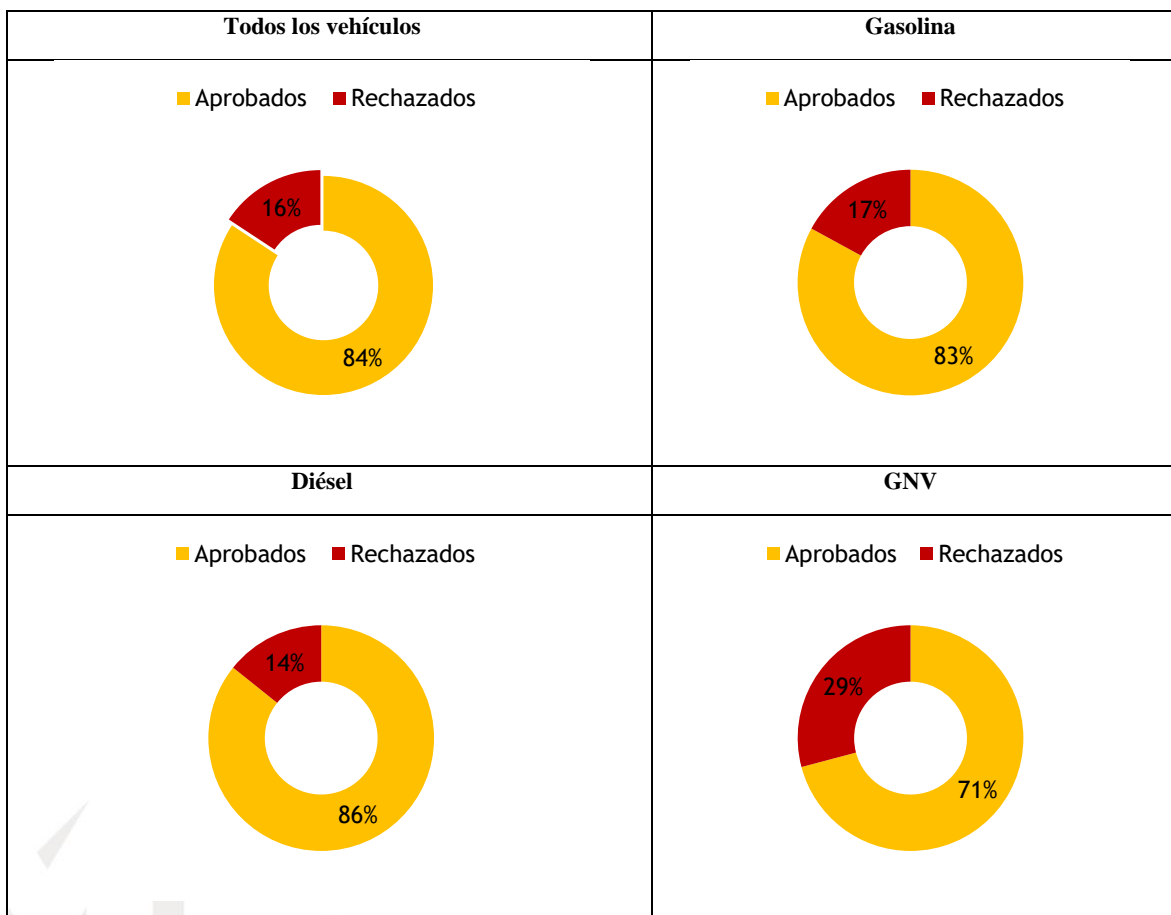


Tabla 2. Número de comparendos impuestos del 10 de enero al 31 de mayo de 2023

Mes	C35			Sub-total	Comparendos a rechazados
	Gasolina	GNV	Diesel		
Enero	83	5	99	187	83,5%
Febrero	169	9	148	326	80,1%
Marzo	273	14	195	482	78,4%
Abril	178	10	168	356	75,3%
Mayo	237	7	127	371	72,2%
Sub-total	940	45	737	1.722	77,1%

En el procedimiento contravencional hay que diferenciar que con la misma infracción C-35 se contemplan dos situaciones, a saber:



Alcaldía de Medellín
Distrito de
Ciencia, Tecnología e Innovación

- Causal de rechazo por inspección técnica visual: Genera causal de rechazo y comparendo cuando se observa deficiencia en el sistema de escape (mofle), fugas de aceite, ausencia de gobernador, entre otros. En este caso se completa en la casilla de observaciones “deficientes condiciones mecánicas y de seguridad, la causa del rechazo y violación al Artículo 50 de la Ley 769 de 2002 modificado artículo 10 ley 1383 de 2010”.
- Causal de rechazo por superación de los límites permisibles de emisión: se elabora comparendo inmediato, en observaciones se coloca “Vehículo contaminando, violación Artículo 28 de la Ley 769 de 2002, modificado por el Artículo 8 de la Ley 1383 de 2010 en concordancia con la Resolución No 0762 del 18 de julio de 2022”.

Tabla 3. Número de inmovilizaciones del 10 de enero al 31 de mayo de 2023

Mes	Inmovilizaciones				Inmovilizaciones
	Gasolina	GNV	Diesel	Total	
Enero	3	1	11	15	8,0%
Febrero	11	0	9	20	6,1%
Marzo	24	1	24	49	10,2%
Abril	14	1	19	34	9,6%
Mayo	14	1	12	27	7,3%
Total	66	4	75	145	8,4%

Tabla 4. Número de operativos realizados del 10 de enero al 31 de mayo de 2023

Mes	Operativos
Enero	60
Febrero	71
Marzo	116
Abril	84
Mayo	97
Total	428



Alcaldía de Medellín

Distrito de
Ciencia, Tecnología e Innovación

Tabla 5. Vehículos verificados por categoría vehicular del 10 de enero al 31 de mayo de 2023

Tipo de veh.	Aprobados	Rechazados	Abortados	Total
Ambulancia	0	0	0	0
Articulado	0	0	0	0
Automóvil	4.071	755	0	4.826
Bus	194	84	0	278
Buseta	73	60	0	133
Buseton	0	0	0	0
Camión	3.542	615	0	4.157
Camión - grúa	0	0	0	0
Camioneta	3.115	497	0	3.612
Campero	110	28	0	138
Chiva	0	0	0	0
Furgón	0	0	0	0
Grúa	0	0	0	0
Microbús	56	30	0	86
Moto	527	51	0	578
Motocarro	2	1	0	3
Cuatrimoto	0	0	0	0
Taxi	0	0	0	0
Tractocamión	13	15	0	28
Volqueta	246	97	0	343
Remolque	0	0	0	0
Montacarga	0	0	0	0
Maquinaria	0	0	0	0
Total	11.949	2.233	0	14.182

Tabla 6. Tipo de vehículos verificados desde 10 de enero al 31 de mayo de 2023

Tipo de vehículo.	Aprobados	Rechazados	Abortados	Total
Pesados	4.124	901	0	5.025
Autos	7.296	1.280	0	8.576
Motos	529	52	0	581
Total	11.949	2.233	0	14.182